numero de mayores Contribuientes en Ca-
bildo de tres de Julio ultimo, sobre soli-
citar, como ya se solicitó la rectificacion
del Encavezam.to de Consumos, q. concluie
en fines del corriente año, para continuar-
lo por uno hasta tres, segun conviniere y
se viere por el resultado de las Conferen-
cias: y con presencia de ello, y de las comu-
nicaciones recividas del Sr. Adm.or de In-
directas de la Prov.a de 21 del actual, se acor-
dó dar poderes generales y especiales al
Sr. Presid.te D. Jose Cromeilles, para q. en
nombre y representacion de la Corpora-
cion, se presente ante el repetido Sr.
Adm.or ó otra Autoridad que necesario
fuere, con objeto de conferenciar sobre
dho. Encavezam.to; proponiendo las mis-
mas cantidades ya ofrecidas por cada una
de las especies de aquellos; concertando
la en q. se conviniere; y estendiendo en
su caso el correspond.te Encavezam.to por
uno hasta tres años: cuyos poderes podrá
substituir en el todo en una ó mas perso-
nas de dentro ó fuera de la Municipa-
lidad. Asi terminó el acta q. firman los
Señores Concurrentes, de q. Certifico =

José Cromúlles — Esteban Abadia — Diego Trovar

Jose Quiñonero

Vicente Abadias — Pedro Castejon

Fran.co Ximénez

Acuerdo — En Aguilas a cuatro de Setiembre de mil